

Sika-Aer® D

Incorporador de aire

DESCRIPCION	Sika-Aer D es un aditivo líquido, ámbar claro, que incorpora una cantidad controlada de aire en el concreto de acuerdo con la dosis usada. No contiene cloruros.
USOS	<p>Sika-Aer D se emplea en los diferentes tipos de concretos prefabricados o no, en carreteras, vías, puentes, diques, muros de presas, placas etc., cuando se requiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir notablemente su permeabilidad y por ende aumentar su durabilidad. • Aumentar su durabilidad y la resistencia a ambientes agresivos (agua de mar, aguas o suelos sulfatados, etc.) • Mejorar su fluidez. • Disminuir la exudación del concreto y la correspondiente formación de capilares continuos. • Controla la exudación de la mezcla y reduce la capilaridad, la permeabilidad y el desecamiento superficial del concreto en estado plástico. Hace el concreto más durable y resistente al medio ambiente agresivo por reducción de permeabilidad. • Excelente auxiliar en el bombeo de concreto. • Disminuye la fricción en las tuberías al bombear concreto. • Mejora notablemente la apariencia y consistencia de mezclas ásperas elaboradas con agregados de trituración o con deficiencia de finos. • No afecta el tiempo de fraguado. • Su rango de dosificación facilita su adición en plantas productoras de concreto mediante equipos automáticos o semiautomáticos.
MODO DE EMPLEO	<p>Adicionarlo a la mezcla disuelto en la última porción del agua de amasado, durante la elaboración del concreto o directamente al agua de amasado, preferiblemente antes de incorporar el cemento y los áridos.</p> <p>En todas las aplicaciones Sika-Aer D debe usarse junto con reductores de agua simples o de alto poder tipo Plastiment o preferiblemente Sikament, dosificados en recipientes diferentes.</p> <p>Dosificación: Sika-Aer D se dosifica del 0,1 al 0,6% del peso del cemento de la mezcla.</p>
DATOS TECNICOS	Sika-Aer D cumplen la Norma ASTM C-260 como aditivo incorporador de aire. Densidad: 1,005 kg/l ± 0.03 kg/l
PRECAUCIONES	<p>El uso de aditivos incorporadores de aire en el concreto exige un perfecto control sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La granulometría de la mezcla, especialmente en las zona de los agregados finos. • Ajustar la dosis de aditivo de manera que el contenido del aire obtenido no sobrepase el 6%.



- Se debe incrementar un 25% el tiempo de mezclado para favorecer la formación de las burbujas de aire.
- Los concretos con endurecedores superficiales no deben tener aire incorporado.
- El contenido de aire obtenido con cierta dosis del aditivo dependerá de: la temperatura del sitio, la cuantía y finura del cemento y el asentamiento del concreto.
- La dosis óptima se debe determinar mediante ensayos con los materiales y en las condiciones de la obra.
- Los resultados óptimos se obtienen, cuando los componentes que intervienen en la preparación del concreto cumplen con las normas vigentes.
- Dosificar por separado cuando se usan otros aditivos en la misma mezcla.
- El curado del concreto con agua y/o **Antisol** antes y después de su fraguado es indispensable.

MEDIDAS DE SEGURIDAD	Manténgase fuera del alcance de los niños. Para su manipulación usar gafas de seguridad y guantes de caucho. No presenta problemas para la salud.
PRESENTACION	Tambor 200 kg, o a granel
ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE	Un (1) año en sitio fresco y bajo techo, en su envase original y bien cerrado. Para el transporte deben tomarse las precauciones normales para el manejo de un producto químico. No transporte con alimentos.
CODIGOS R/S	R: 22/25 S: 26

NOTA La información y, en particular, las recomendaciones sobre la aplicación y uso final de los productos **Sika** son proporcionadas de buena fe, basados en el conocimiento y experiencia actuales de **Sika** respecto a sus productos, siempre y cuando éstos sean adecuadamente almacenados y manipulados, así como aplicados en condiciones normales. En la práctica, las diferencias en los materiales, sustratos y condiciones de la obra son tan particulares que de esta información, cualquier recomendación escrita o cualquier otro consejo no se puede deducir garantía alguna respecto a la comercialización o adaptabilidad del producto a una finalidad en particular, así como responsabilidad alguna que surja de cualquier relación legal. Se deben respetar los derechos de propiedad de terceros. Todas las órdenes de compra son aceptadas de acuerdo con nuestras actuales condiciones de venta y despacho. Los usuarios deben referirse siempre a la edición más reciente de la Hoja Técnica, cuyas copias serán facilitadas a solicitud del cliente.

